

**RESUMEN ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 5 de JULIO de 2016**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

La Junta lo aprueba por asentimiento.

2. Informes de la Decana.

- Informes de calidad.

La Decana incide en la importancia de participación de los estudiantes en las encuestas de calidad.

La Vicedecana de Ordenación Académica informa sobre el proceso de reacreditación del Grado en Logopedia y algunas recomendaciones sugeridas: mayor coordinación entre profesores, realizar la página web en inglés, continuar con la construcción del nuevo edificio y aumentar la tasa de graduación en el Grado.

- Reunión de re-distribución de Centros de Prácticas Externas.

El acuerdo al que se llegó con los tutores académicos fue que el Vicedecano de Prácticas enviaría un nuevo listado para que los tutores localicen los centros susceptibles de figurar en más de un itinerario y que en nuevas reuniones se trataría el tema, siempre teniendo en cuenta las preferencias de los centros, a los que se invitaría a ofertar más plazas para un nuevo itinerario, no restando plazas de las ya existentes de ningún itinerario.

- Reunión con los coordinadores de Másteres.

El Vicedecano de Postgrado e Investigación informa sobre la reunión mantenida con el Vicerrector de Estudios de Posgrado, donde se trasladó al Vicerrector diferentes temas como: el gran trabajo administrativo que tienen que asumir los Coordinadores de los Másteres, cuya solución propuesta es modificar el reglamento de los Másteres para poder tener 3 coordinadores, donde sólo uno de ellos debería cumplir los criterios hasta ahora en vigor. También se va a poner en marcha una herramienta informática para automatizar y agilizar el proceso de acceso, orden de prelación de alumnos, etc.

- Almacén para papelería Departamentos.

La Secretaria informa sobre la aprobación por parte del Vicerrectorado de Smart-Campus del proyecto de ampliación de las instalaciones de Conserjería y Biblioteca del Complejo Psicología y Ciencias de la Educación.

Por otro lado, se comunica que se va a solicitar a Vicerrectorado la construcción de un almacén de papelería para poder ubicar todo el material de los Departamentos de la Facultad, incidiendo en los problemas de seguridad que nos llevan a proceder a tal solicitud.

Se vuelve a insistir en la necesidad de que los pasillos de la Facultad estén libres de armarios y material de papelería, debido al peligro que esto conlleva.

La Decana comenta que se harán los trámites necesarios para intentar agilizar la retirada de muebles y activar las gestiones con estos dos servicios, y que los pasillos deberían estar despejados para final de Septiembre.

- **Información sobre avances en el presupuesto de la Facultad.**

Se ha creado una comisión para gestionar el presupuesto de la Facultad que se presentará el próximo mes de octubre.

3. Aprobación, si procede, de las Programaciones docentes curso 2016/2017.

La Vicedecana de Ordenación Académica informa sobre la reunión de la Comisión Académica, donde se realizó la revisión de las programaciones docentes de cada asignatura. Señala que las programaciones docentes están muy bien elaboradas gracias al trabajo del equipo y la COA anterior, por lo que sólo se han realizado algunas modificaciones generales. El año próximo se realizará un proceso de reflexión docente en el que, desde principio de curso, se analizarán las programaciones docentes.

Se informa que el próximo curso académico se impartirá un grupo en inglés de la asignatura Psicología del aprendizaje, aprobado por la COA.

Se aprueban las programaciones docentes por asentimiento.

4. Propuesta de modificación de la oferta de asignaturas optativas del Grado en Psicología.

El Departamento de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento propone que el próximo curso académico no se oferte la asignatura optativa “Técnicas de investigación en psicología clínica y de la salud” por tener matriculados menos de 10 alumnos/as.

La Junta lo aprueba por asentimiento.

5. Propuesta y aprobación, si procede, sobre obligatoriedad de realización de cronograma.

Se propone incluir en el Reglamento de la Facultad la obligatoriedad de realizar el cronograma que desde ésta se solicita a los/as docentes (no el incluido en PROA).

La Decana incide en que la realización del cronograma no es una tarea trivial y que si no se elabora, se obstaculizan las tareas de estudiantes y otros docentes, siendo una herramienta básica de coordinación para el Grado. Ruega a los Directores de Departamento que comenten esta iniciativa a los docentes.

La Junta lo aprueba por asentimiento.

6. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de los miembros del Consejo de Coordinación.

La Vicedecana de Ordenación Académica propone a los miembros que compondría dicha comisión.

La Junta lo aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de Plazas de Profesorado.

Se solicitan las siguientes plazas de Profesorado:

- 1 de Catedrático de Universidad – Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (rectificación del tribunal).
- 1 de Profesor Titular de Universidad – Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
- 3 de Profesor Ayudante Doctor – 2 del Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación y 1 del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, unidad docente de Logopedia.
- 1 de Profesor Asociado a Tiempo Parcial cuya dedicación se solicita que pase de 2+2 a 3+3 del Departamento de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

La Junta aprueba las plazas por asentimiento.

8. Concesión de Premios Extraordinarios de los Grados en Psicología y Logopedia.

Según el reglamento existente, se proponen a las siguientes alumnas para la obtención del Premio Extraordinario de Grado en el curso 2014/15.

- Grado en Psicología: Sara Reyes Martín con una puntuación de 9.24
- Grado en Logopedia: Carmen Macarena Conesa Jabato con una puntuación de 9.57

La Junta lo aprueba por asentimiento.

9. Propuesta y aprobación, si procede, designación coordinador Doctorado.

Se propone como nuevo coordinador al profesor Julián Almaraz.

La Junta lo aprueba por asentimiento.

10. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de los miembros de la Comisión de asuntos económicos.

La Secretaria somete a aprobación de la Junta la composición de la Comisión de asuntos económico de la facultad que estaría compuesta por los siguientes miembros: Rosa Esteve (Decana), M^a José Martos (Secretaria de la Facultad), Candelaria Sánchez (Vicesecretaria de la Facultad), Francisca Vera (Representante de la Junta de Facultad) y Javier Luque (Representante de Estudiantes).

La Junta lo aprueba por asentimiento.

11. Aprobación, si procede, de horarios, calendario de exámenes y calendario académico curso 2016/2017.

La Secretaria informa que ya se ha finalizado la elaboración de los horarios de Psicología y Logopedia para el curso 2016/2017. Como novedad para el próximo curso académico, la Comisión de horarios aprobó quitar el descanso de 15 minutos que existía entre las horas prácticas en grupo reducido, por tanto, en el nuevo horario esa franja horaria ya no aparece.

Algunos profesores exponen la preferencia acerca de que las clases teóricas y prácticas de una misma asignatura coincidan el mismo día. La Decana comenta que la estabilidad en los horarios es positiva para la labor docente y que no sería beneficioso cambiar en exceso la estructura, y que se pueden contemplar, tal vez, preferencias o excepciones por distintas asignaturas que la comisión de horarios estudiará para el curso próximo.

Respecto a los exámenes, la Secretaria informa que se han mantenido reuniones con los estudiantes para detectar y eliminar la coincidencia en un mismo día de exámenes de asignaturas del mismo curso; tras los cambios realizados, no existen en el calendario de exámenes para el curso 2016/2017 coincidencias de este tipo.

La Junta aprueba por asentimiento los horarios, calendario de exámenes y calendario académico.

12. Aprobación, si procede, de asignación de estudiantes a grupos y criterios de cambio de turno, y aprobación de plazos administrativos.

La Secretaria explica el nuevo procedimiento propuesto de asignación de estudiantes a grupos, de cambios de turno de los alumnos y los plazos administrativos.

Se propone que los estudiantes que se matriculen en primer curso por primera vez serán asignados al turno solicitado por orden alfabético comenzando por la letra "H", en función de la disponibilidad de plazas libres en dicho turno. Para los cursos segundo, tercero y cuarto se mantiene a todos los estudiantes en el turno en el que estuviesen matriculados en el curso anterior.

La Junta lo aprueba por asentimiento.

13. Aprobación, si procede, de modificaciones en el Reglamento del TFM del Máster de Psicología General Sanitaria.

La profesora Alicia E. López, como coordinadora del Máster de Psicología General Sanitaria, comenta los cambios realizados en el reglamento del TFM para adaptarlo al reglamento general de la UMA recientemente aprobado por el Consejo de Gobierno.

La Junta lo aprueba por asentimiento.

14. Aprobación, si procede, de propuestas sobre creación de Título Propio de Experto en Neuropsicología Clínica Infantil y Máster Propio Universitario en Psicología de Emergencias.

El profesor Jesús Miranda comenta la necesidad de este Máster dirigido al psicólogo. Todavía se está en conversaciones con otras Universidades para que no difieran mucho entre sí los Másteres.

Se aprueba por asentimiento el Título de Experto en Neuropsicología Clínica Infantil y queda pendiente de aprobación el Máster Propio Universitario en Psicología de Emergencias cuando la propuesta esté totalmente elaborada.

15. Información y adhesión, si procede, al escrito elaborado por la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología en respuesta al Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía.

La profesora M^a Isabel Hombrados informa sobre el Anteproyecto de Ley y la necesidad de reivindicar la profesión del psicólogo en Servicios Sociales. Hasta ahora, en Servicios Sociales existe el principio de interdisciplinariedad entre psicólogo, trabajador social y educador social. Con el nuevo anteproyecto de Ley se intenta que el trabajador social sea el profesional de referencia. Por lo tanto, se propone que siga la interdisciplinariedad y que no sea el trabajador social la persona clave para derivar a los usuarios.

La Junta se adhiere y apoya este escrito por asentimiento.

16. Discusión y aprobación, si procede, del nuevo reglamento de TFG.

El profesor Luis Valero informa sobre algunos de los cambios en el Reglamento de TFG que es conjunto para los Grados en Psicología y Logopedia:

- El más importante es eliminar la evaluación mediante tribunales. Será el tutor el que evalúe las competencias de los estudiantes mediante el trabajo escrito, y a través de una exposición pública.
- Se simplifican las cuestiones administrativas y se propone que sólo se sometan a aprobación de la Junta de Facultad las guías docentes.
- Las convocatorias se han ampliado y ya son las mismas convocatorias que en otra asignatura de Grado (la 1^a en junio/julio, la 2^a en septiembre/diciembre y la 3^a, que sería extraordinaria, en febrero).

Puesto que así lo estipula el Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Málaga, la Decana remitirá a la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad un escrito justificando los cambios propuestos en la evaluación.

La Junta lo aprueba por asentimiento.

17. Discusión y aprobación, si procede, de modificaciones a la Memoria de Verificación del Grado de Psicología y Logopedia: a) Distribución de las prácticas externas y de los Trabajos Fin de Grado por áreas y b) Acreditación de un segundo idioma para la obtención del Grado.

a) Distribución de las prácticas externas y de los Trabajos Fin de Grado por áreas.

La Decana explica de un escrito de enero de 2014 en el que desde Decanato se comunicaba al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la distribución por áreas para el curso 2013-14 de los trabajos Fin de Grado de Psicología y Logopedia. Dicha comunicación se tradujo por error en un cambio en la Memoria de Verificación de ambos títulos. La Decana propone que se solicite un cambio en la Memoria de Verificación de los dos Grados en la que, tal y como se reflejaba en la Memoria inicial, la proporción de TFGs sea la misma para todas las áreas de conocimiento de Psicología (excepto Psicología Social, que no tiene adscritos TFGs en Logopedia). Partiendo de la situación inicial propone que a principios de curso se inicie un debate que lleve a un consenso estable respecto a cómo ha de realizarse la distribución de los TFGs de forma que no haya que llegar a acuerdos entre las áreas cada curso académico.

La Junta lo aprueba por asentimiento.

b) Acreditación de un segundo idioma para la obtención del Grado.

Se propone que se incluya en la Memoria de Verificación que el dominio del segundo idioma se evaluará según lo establecido en el convenio de colaboración entre las Universidades Públicas Andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras para la obtención del título de Grado.

La Junta lo aprueba por asentimiento.

18. Asuntos de trámite.

- Ratificación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Ratificación de composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Doctorado, con la inclusión de la Decana.
- Ratificación de la composición de la Comisión de TFG.
- Ratificación de la composición de los tribunales de TFG.
- Ratificación del nombramiento de los coordinadores de Grados, Practicum y TFG.
- Ratificación de cambios en las programaciones docentes curso 2015/2016.

La Junta aprueba por asentimiento todos los asuntos de trámite.